A

CTA NÚM. 160 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA Y 3 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **31** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS C.C. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10397/LXXIV,** QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 107 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10620/LXXIV,** QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, MEJORA REGULATORIA Y REGISTROS CIVILES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL C. PRESIDENTE, FELICITÓ A LOS DIPUTADOSRUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, POR MOTIVO DE SU ONOMÁSTICO.

EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITÓ UN RECESO PARA DISCUTIR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES 07 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, EL CUAL SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*.* SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 30 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

NO HUBO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA MARTES SIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 A LA HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 160-LXXIV-16. S.E.**

**MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 01 DE ENERO DE 2017**

1. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA LEGISLATURA.  **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 356, 698, 701, 846, 869, 960 Y 1019 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SÁENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABAÑEZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE COMODATO LAS ÁREAS MUNICIPALES UBICADAS EN LA CALLE PRIVADA GÉMINIS ESQUINA CON VIRGILIO CÁRDENAS DEL SECTOR PRIVADA VALLE PONIENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. MAURO GUERRA VILLARREAL Y LOS DIPUTADOS MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; A LOS ARTÍCULOS 263, 264, 265, 267 Y 270 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN REDUCIR DE 16 A 4 LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ROBERTO ANTONIO MENDOZA NEGRETE, SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES PARA EL AÑO 2017. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN I) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REDUCCIÓN DE RECURSOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 116 FRACCIÓN INCISO G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A QUE SE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS QUE PIERDAN SU REGISTRO Y EL DESTINO DE SUS BIENES Y REMANENTES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II INCISO A) Y EL ARTÍCULO 116 FRACCIÓN IV INCISO G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 51 INCISO A) FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE REMUEVA DE SU CARGO AL SECRETARIO DE SALUD, CONSIDERANDO LOS REGISTROS PRESENTADOS Y LA SITUACIÓN IMPERANTE EN NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SALUD; SE ENVÍE UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, DR. JOSÉ NARRO ROBLES, A FIN DE QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO EVALÚE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFLUENZA REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN EXHORTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, A FIN DE QUE FISCALICE EN SU OPORTUNIDAD, LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016 Y 2017, PARA VERIFICAR Y EVALUAR EL DEBIDO EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, SOBRE TODO EN LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFLUENZA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES.**
11. OFICIO NO. 332/01/17 SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LES SOLICITA EN FORMA CONJUNTA CON EL PODER LEGISLATIVO, SE FIRME UNA ALIANZA CERO INCREMENTO DE IMPUESTOS, CREACIÓN DE IMPUESTOS O DERECHOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1043 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO,MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE POR ACUERDO CELEBRADO AL INTERIOR DE SU GRUPO LEGISLATIVO, SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN DEL MISMO, DESIGNÁNDOSE COMO COORDINADORA A LA C. DIP. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, A PARTIR DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL 1° DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COMO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO; ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR ENVÍE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA INFLUENZA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS BARONA MORALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 20 BIS, EL ARTÍCULO 20 BIS 1, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 93 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 30 BIS II DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN RELACIÓN AL ROBO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
16. OFICIO NO. D.G.P.L. 62 II 8-2895 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE EL EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE SE ATIENDA DE MANERA URGENTE EL DISMINUIR AL 50% LAS CUOTAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS APLICABLES A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1042 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
18. OFICIO NO. PM/202/2016 SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO F. MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 50 AÑOS A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN ENTRE LAS CALLES DE SAUCO, COLORÍN, POLEO, MAGUEY Y GOBERNADORA, EN EL FRACCIONAMIENTO MIRASOL II DE DICHO MUNICIPIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
19. OFICIO NO. PM/202/2016 SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO F. MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 30 AÑOS A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN LAS CALLES SAN MIGUEL Y SANTA ROSA, EN LA COLONIA RAFAEL BUELNA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE LLAME A COMPARECER A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE ESTA SOBERANÍA AL C. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE RINDA INFORME PORMENORIZADO Y RESPONDA DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE LAS ACCIONES TOMADAS POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO PARA COMBATIR Y DISMINUIR LA PROLIFERACIÓN DEL VIRUS DE LA INFLUENZA EN LA ENTIDAD.  **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
21. OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-6-1615 SIGNADO POR LA C. DIP. CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE DA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LO PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO Y, EN SU CASO, REALICEN LAS REFORMAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES A SUS LEGISLACIONES LOCALES **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. OFICIO NO. SAY-DJ/714/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN ANCIRA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO A LOS 51 MUNICIPIOS, A FIN DE PROMOVER UNA CULTURA DE LEGALIDAD EN LA QUE SE FOMENTE LA NO DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE EN CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1034 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
23. OFICIO CTAILNL-PR-036/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO MARES MORÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ALCANCE AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 DE DICHA COMISIÓN. **DE ENTERADO Y ENVÍESE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO MARES MORÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y LA EVALUACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA Y ASÍ MISMO REMÍTASE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 51 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
26. OFICIO NO. PM/355/2016 SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO F. MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE 4 INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 50 AÑOS A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CONTINUAR UTILIZANDO DICHOS INMUEBLES EN DIVERSOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL. 1) CENDI REFORMA URBANA NUMERO 2 UBICADO EN LA COLONIA PEDRERAS DE FOMERREY 106 EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY; 2) CENDI DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO, UBICADO EN LA COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES SEGUNDO SECTOR DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY; 3) CENDI JOSÉ MARTÍ NÚMERO 3 Y 7 UBICADO EN LA COLONIA SAN BERNABÉ 9, Y LAS CALLES SAN MIGUEL Y SANTA ROSA, EN LA COLONIA RAFAEL BUELNA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
27. OFICIO NO. PM/355/2016 SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO F. MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**.** MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE 1 INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 50 AÑOS A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES NUEVA INGLATERRA Y NUEVA YORK EN LA COLONIA RESIDENCIAL LINCOLN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
28. OFICIO NO. PM/355/2016 SIGNADO POR LOS CC. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ANTONIO F. MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE 1 INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE 25 AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN” UBICADO EN LA CARRETERA NACIONAL EN SU CRUCE CON LA CALLE PASEO DEL OESTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS DILIGENCIAS EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN VII DEL ARTICULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
30. 2 OFICIOS NÚM. 16-A/2017 Y 17/2017 SIGNADOS POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016 DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
31. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
32. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
33. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
34. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
35. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
36. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
37. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
38. FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE
39. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
40. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
41. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
42. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN)
43. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
44. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
45. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
46. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDELEÓN)
47. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
48. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
49. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
50. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
51. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
52. FIDEICOMISO ZARAGOZA
53. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
54. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO
55. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
56. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
57. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
58. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
59. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
60. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODELEÓN)
61. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
62. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)
63. SERVICIO DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
64. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
65. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
66. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
67. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
68. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
69. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
70. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
71. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
72. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR)
73. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
74. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
75. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
76. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
77. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
78. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
79. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
80. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
81. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
82. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
83. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
84. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
85. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
86. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
87. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN (INDNL)
88. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
89. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
90. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
91. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
92. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
93. FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL (FMNHN)
94. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
95. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
96. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN, SEGURO POPULAR
97. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
98. UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. INFORMES DE AVANCES DE GESTIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
2. PESQUERÍA
3. PARÁS
4. BUSTAMANTE
5. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
6. CADEREYTA JIMÉNEZ
7. EL CARMEN
8. GALEANA
9. LOS ALDAMAS
10. APODACA
11. DOCTOR GONZÁLEZ
12. GENERAL BRAVO
13. DOCTOR COOS
14. GENERAL TREVIÑO
15. LINARES
16. VALLECILLO
17. ANÁHUAC
18. LOS HERRERAS
19. GENERAL ESCOBEDO
20. MARÍN
21. SANTA CATARINA
22. SABINAS HIDALGO
23. AGUALEGUAS
24. ALLENDE
25. HIGUERAS
26. LAMPAZOS DE NARANJO
27. CHINA
28. SANTIAGO
29. MINA
30. MONTERREY
31. GENERAL TERÁN
32. HUALAHUISES
33. GENERAL ZUAZUA
34. RAYONES
35. ABASOLO
36. CIÉNEGA DE FLORES
37. SALINAS VICTORIA
38. GARCÍA
39. JUÁREZ
40. ARAMBERRI
41. GENERAL ZARAGOZA
42. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
43. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
44. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
45. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
46. INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS
47. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA
48. INSTITUTO DE LA MUJER DE GUADALUPE
49. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
50. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
51. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE APODACA
52. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE
53. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
54. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE
55. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
56. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
57. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**